

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Consortcis / Consorcios

03442-2024-U

**CONSORCIO DE RESIDUOS C 1**

EdictoMC1-2024C1

**EDICTO**

EXPEDIENTE Nº 1/2024 DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y CONCESIÓN DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS EN EL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS C1.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2024, a propuesta de la Junta de Gobierno del Consorcio, de fecha 14 de junio de 2024, el expediente nº 1/2024 de Suplemento de Crédito y Concesión de Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto del Consorcio de Residuos C1, y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, nº 76, de 22 de junio de 2024, a efectos de interposición de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna, queda elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del RDL 2/2004, del 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación, resumiendo las modificaciones introducidas en los Estados de Gastos e Ingresos a nivel de Capítulos.

**I.- FINANCIACION**

Remanente de tesorería:

Capítulo VIII: Activos financieros..... 298.438,48 €

Bajas:

Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios..... 95.000,00 €

Capítulo IV: Transferencias corrientes ..... 91.663,52 €

**TOTAL FINANCIACIÓN.....485.102,00 €.**

**II.- FINALIDADES A QUE SE DESTINA: CREDITOS EN AUMENTO.**

Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios..... 298.438,48 €

Capítulo IV: Transferencias corrientes ..... 82.895,90 €

Capítulo VII: Transferencias de capital..... 103.767,62 €

**TOTAL AUMENTOS .....485.102,00 €.**

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Castellón de la Plana, 16 de julio de 2024.

La Presidenta, Fdo. María Agut Puig.

El Secretario, Fdo. Manuel Pseudo Esteve.